

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ESCRITA

17 de julio de 1979

Núm. 149-I

### PREGUNTA

**Estudio previo y posterior acondicionamiento de la carretera comarcal GE-260, en el tramo comprendido entre Basalú y Figueres.**

**Presentada por don Ramón Sala Canadell.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Ramón Sala Canadell, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, relativa al estudio previo y posterior acondicionamiento de la carretera comarcal GE-260, en el tramo comprendido entre Basalú y Figueres, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Ramón Sala Canadell, Diputado por Gerona, al amparo de los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados, formula al señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo las siguientes preguntas sobre el estudio previo y posterior acondiciona-

miento de la carretera comarcal GE-260, en el tramo comprendido entre Basalú y Figueres, a las que pretende obtener respuesta escrita, según lo dispuesto en el artículo 133 del citado Reglamento.

#### Motivación de las preguntas

La carretera comarcal GE-260, de Basalú a Rosas, presenta a los ojos de cualquier usuario dos tramos perfectamente diferenciados. Uno, entre Figueres y Rosas, acondicionado a raíz del Plan de Accesos a la Costa Brava, posee anchura suficiente, un piso casi perfecto y otra serie de ventajas, como la rectificación de algunas curvas y el desvío de Castellón a Ampurias, que lo han convertido en una vía rápida y perfectamente transitable.

Por contra, el otro tramo, comprendido entre Basalú y Figueres, excepción hecha de algún que otro riego asfáltico, continúa, en lo que al trazado se refiere, en las mismas condiciones que el día de su construcción: estrechez de la calzada, cambios de rasante, curvas enormemente peligrosas, etc.

Si tenemos en cuenta que dicha carretera es la única vía de comunicación en-

tre las comarcas noroccidentales de la provincia, que comprenden núcleos de población tan importantes como Olot, Ripoll, Puigcerdá, Ribas de Freser, San Juan de las Abadesas y Camprodón, y la parte septentrional de la Costa Brava, se comprenderá que el citado tramo Besalú-Figuères se halle, especialmente en verano, saturado por el intenso tráfico, produciéndose en el mismo numerosos accidentes, la mayoría de consecuencias irreversibles.

Por tal motivo, señor Ministro, formulo las siguientes preguntas:

¿Tiene en proyecto este Ministerio efectuar un estudio previo de las posibles variantes, rectificación de curvas y supresión de cambios de resante, para acometer un posterior acondicionamiento de la carretera comarcal GE-260 en el tramo comprendido entre Besalú y Figueres?

Caso afirmativo, ¿cuándo se llevará a cabo?

Por todo ello se espera de este Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo dé respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado que suscribe.

**Ramón Sala Canadell**

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID